



EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J21VA000048 RELATIVO A: LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL COMPROMISO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN EL MARCO DE LOS ACTOS QUE IMPULSE EL COMITÉ DE LAS REGIONES, ASÍ COMO LA ADHESIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA “DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL LUGAR DE LAS REGIONES EN LA ARQUITECTURA DE LA UNIÓN EUROPA” QUE TENDRÁ LUGAR EL 29 DE JUNIO DE 2021.

| Orden | Nombre del documento | Tipo de acceso (total/parcial/reservado) | Motivación del acceso parcial o reservado |
|-------|--|--|---|
| 1 | Propuesta a Consejo de Gobierno. | Total | |
| 2 | Informe del Servicio Jurídico. | Total | |
| 3 | Propuesta de la Dirección General de Unión Europea. | Total | |
| 4 | Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea. | Total | |

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio
(Documento firmado electrónicamente al margen)

18/06/2021 12:23:13

KRASIMIROVA CARPIO, SILVIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-499463e1-401f-7766-9df3-0050569b6280





AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea, que asume de forma transversal, de conformidad con el Decreto del Presidente n.º 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional. Estas competencias, en virtud del Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, son ejercidas por la Dirección General de Unión Europea.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya sede está en Bruselas, es un organismo consultivo de la UE compuesto por representantes elegidos a escala local y regional, procedentes de todos los 27 Estados miembros de la UE, del que forma parte la Región de Murcia, siendo su Presidente miembro titular de este órgano.

La Unión Europea ha lanzado la Conferencia sobre el futuro de Europa con el propósito de debatir e identificar las nuevas prioridades de la Unión Europea para el futuro. El Comité Europeo de las Regiones se ha comprometido a participar en la citada Conferencia habiendo invitado a los líderes regionales y locales a que contribuyan a la misma, y en particular, a que se adhieran a la red del Comité Europeo de las Regiones de corresponsales locales y regionales de la UE, y para ello ha organizado, para el 29 de junio próximo, un evento de alto nivel, que estará compuesto por representantes de la UE y de los parlamentos y gobiernos nacionales y regionales, donde se debatirá el futuro papel de las regiones en la UE y se pedirá un papel más importante para las regiones y para el CDR dentro de la UE. Dicho acto concluirá con la aprobación y firma de una DECLARACIÓN sobre esta cuestión que expresará el compromiso de las regiones a utilizar la Conferencia sobre el futuro de Europa como una oportunidad para iniciar una reflexión sobre el lugar de las regiones en la arquitectura democrática de la Unión Europea y para reconstruir la confianza de los ciudadanos europeos.

Por todo lo expuesto, vista la Propuesta de la Dirección General de Unión Europea y el informe favorable del Servicio Jurídico, y conforme a lo previsto en el





artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, se eleva para consideración del Consejo de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda enterado del compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como de la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europa” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

Murcia a la fecha de la firma electrónica
**LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO,
UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA**
Fdo.: María del Valle Miguelez Santiago

21/06/2021 19:15:09

MIGUELEZ SANTIAGO, M^a DEL VALLE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-794404ca-42b4-985b-b8bb-0050569b34e7





1J21VA000048

INFORME JURÍDICO

Asunto: Propuesta de la Dirección General de la Unión Europea de dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre el compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

Vista la Propuesta de la Dirección General de Unión Europea de dación de cuentas a Consejo de Gobierno sobre el asunto arriba referenciado, de conformidad con el artículo 10.1.e) del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto nº 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, se procede a la emisión del preceptivo informe por este Servicio Jurídico, en base a los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES

Único.- El presente expediente trae causa de la propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre el compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021, remitida por la Dirección General de Unión Europea a esta Secretaría General el 18 de junio de 2021, en el que figuran los siguientes documentos:

- Borrador de propuesta a Consejo de Gobierno.
- Propuesta del Director General de Unión Europea, de 18 de junio de 2021, en relación con el asunto de referencia.
- Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea, de 17 de junio de 2021.



CONSIDERACIONES

I. El Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya sede está en Bruselas, es un organismo consultivo de la UE compuesto por representantes elegidos a escala local y regional, procedentes de todos los 27 Estados miembros de la UE. A través del CDR, los representantes pueden dar a conocer su opinión sobre la legislación de la UE que repercute directamente en las regiones y ciudades.

Así pues, los miembros del CDR son representantes elegidos que están al servicio de entes locales o regionales. Cada país designa a sus miembros y el Consejo de la UE los nombra por un período renovable de cinco años. El número de miembros de un país depende de su población.

En la actualidad, el CDR está formado por 329 miembros (a España le corresponden 21) y 329 suplentes. De los 21 miembros que le corresponden a España, 17 representan a las Comunidades Autónomas (uno por cada una de ellas) y 4 a las Entidades Locales.

El séptimo y último mandato del Comité Europeo de las Regiones abarca desde el 26 de enero de 2020 al 25 de enero de 2025. El Presidente de la Región de Murcia fue nombrado por el Consejo de la Unión Europea, miembro del CDR para el actual periodo, en representación de la Región de Murcia (*Decisión (UE) 2020/102 del Consejo de 20 de enero de 2020 por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025*).

II. El pasado 9 de mayo (Día de Europa) la Unión Europea lanzó la Conferencia sobre el futuro de Europa, iniciativa prioritaria que persigue debatir e identificar las nuevas prioridades de la Unión Europea para el futuro, mediante un ejercicio de debate sin precedentes directamente con los ciudadanos. La Conferencia sobre el futuro de Europa ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el funcionamiento de la democracia en la UE y de reforzar la participación de los entes regionales y locales en los procesos de toma de decisiones de la UE, sobre la base de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

El Comité Europeo de las Regiones se ha comprometido a participar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa y el 9 de mayo de 2021 invitó a los líderes regionales y locales a que



contribuyeran a la Conferencia, y en particular, a que se adhiriesen a la red del Comité Europeo de las Regiones de corresponsales locales y regionales de la UE.

En este contexto, el Comité de las Regiones (CDR) ha organizado, para el 29 de junio próximo, un evento de alto nivel, que estará compuesto por representantes de la UE y de los parlamentos y gobiernos nacionales y regionales, que debatirán el futuro papel de las regiones en la UE y pedirán un papel más importante para las regiones y para el CDR dentro de la UE. Dicho acto concluirá con la aprobación y firma de una DECLARACIÓN sobre esta cuestión que expresará el compromiso de las regiones a utilizar la Conferencia sobre el futuro de Europa como una oportunidad para iniciar una reflexión sobre el lugar de las regiones en la arquitectura democrática de la Unión Europea y para reconstruir la confianza de los ciudadanos europeos.

III. Como se indica en la Propuesta de la Dirección General de Unión Europea de 18 de junio de 2021, el pasado 21 de mayo tuvo lugar un encuentro entre el Presidente de la Región de Murcia y el Presidente del Comité Europeo de las Regiones, siendo uno de los temas del encuentro la participación de la Región de Murcia en los actos organizados por el CDR en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, participando en el evento del próximo día 29 de junio de 2021, firmando la declaración final, e impulsando la participación de las instituciones y de la ciudadanía de la Región de Murcia de la mano del Comité Europeo de las Regiones.

De acuerdo con la citada propuesta se considera de interés informar al Consejo de Gobierno del compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones y de la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

IV. Conforme al artículo 6 del Decreto del Presidente nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional, modificado por Decreto de la Presidencia nº 47/2021, de 9 de abril, la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal, entre otras, y en virtud del artículo 8 del Decreto nº 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, la Dirección General de Unión



Europea, asume las competencias relativas a esta materia, que se concretan, entre otras, en la coordinación general y supervisión de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relacionadas con la Unión Europea y el Consejo de Europa, incluyendo las relaciones institucionales derivadas de la participación en el Comité de las Regiones (Decreto nº 68/2002, de 15 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno).

A la vista de todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que atribuye al Consejo de Gobierno la competencia para conocer de todos los asuntos que, por su importancia o interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del mismo, este **Servicio Jurídico informa favorablemente** la presente propuesta de la Dirección General de Unión Europea de dación de cuentas a Consejo de Gobierno sobre sobre el compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europa” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica.

ASESORA DE APOYO JURÍDICO

CONFORME
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Fdo.:

Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio

(Documento firmado electrónicamente al margen)



PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA SOBRE EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN EL MARCO DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

El Decreto de la Presidencia nº. 47/2021, de 9 de abril, por el que modifica el Decreto nº. 44/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional, en su artículo único, cuarto, de modificación del artículo 6, establece que la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal. En este sentido, el Decreto nº. 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los órganos directivos, en su artículo 8 establece que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea, entre las que se encuentran la coordinación general y supervisión de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relacionadas con la Unión Europea y el Consejo de Europa, incluyendo las relaciones institucionales derivadas de la participación en **el Comité Europeo de las Regiones**, en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa y en otras organizaciones regionales de ámbito europeo (Decreto nº 68/2002, de 15 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno.).

En el marco de estas competencias se estima oportuno informar al Consejo de Gobierno sobre la participación de la Región de Murcia a través del Comité Europeo de las Regiones en la Conferencia sobre el Futuro de Europa y su adhesión a la Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea.

ANTECEDENTES

Creado en 1994 a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, el Comité de las Regiones (CDR) es un órgano consultivo de representación de las entidades regionales y locales de la Unión Europea. Es el portavoz de los intereses de estas entidades ante la Comisión y el Consejo, a los que remite dictámenes. Se compone de 329 miembros, que representan a las entidades regionales y locales de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, entre los que se encuentra la Región de Murcia.





Actualmente, el CDR afronta su VII Mandato del CDR, que abarca el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 al 25 de enero de 2025. El Presidente de la Región de Murcia, **Fernando López Miras**, fue nombrado por el Consejo de la Unión Europea, **miembro del CDR para el actual periodo en representación de la Región de Murcia**.

El pasado 9 de mayo (Día de Europa) la Unión Europea lanzó la **Conferencia sobre el futuro de Europa**, iniciativa prioritaria que persigue debatir e identificar las nuevas prioridades de la Unión europea para el futuro, mediante un ejercicio de debate sin precedentes directamente con los ciudadanos. Es una iniciativa que impulsan los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, y se confía en alcanzar conclusiones concretas antes de la primavera de 2022.

La Conferencia sobre el futuro de Europa ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el funcionamiento de la democracia en la UE y de reforzar la participación de los entes regionales y locales en los procesos de toma de decisiones de la UE, sobre la base de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

El **Comité Europeo de las Regiones** se ha comprometido a participar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa de cuatro maneras:

1. El CDR está representado en el **Comité Ejecutivo de la Conferencia**.
2. Organizando **diálogos locales** en los Estados miembros para contribuir a divulgar la Conferencia en toda la UE y transmitir a la Conferencia las aportaciones de los ciudadanos.
3. Organizando una serie de **debates en sus plenos y reuniones de comisión** sobre temas pertinentes.
4. La creación de un **Grupo de Alto Nivel**, destinado a promover la territorialización de la Conferencia con el objetivo de reforzar la democracia europea.

El 9 de mayo, Día de Europa, el CDR invitó a los líderes regionales y locales a que contribuyan a la Conferencia, y en particular a que se **adhieran** a la **red del Comité Europeo de las Regiones de corresponsales locales y regionales de la UE**.





En este contexto, el Comité de las Regiones (CDR) ha organizado, el **29 de junio** próximo, un **evento de alto nivel**, que estará compuesto por **representantes de la UE y de los parlamentos y gobiernos nacionales y regionales**, que debatirán el futuro papel de las regiones en la UE y pedirán un papel más importante para las regiones y para el CDR dentro de la UE. **Este acto concluirá con la aprobación y firma de una DECLARACIÓN** sobre esta cuestión.

La declaración expresa el **compromiso de las regiones a utilizar la Conferencia sobre el futuro de Europa** como una oportunidad para iniciar una reflexión sobre el lugar de las regiones en la arquitectura democrática de la Unión Europea y para reconstruir la confianza de los ciudadanos europeos. Así mismo subraya que el objetivo político de las regiones a largo plazo es fortalecer el impacto político de las regiones a nivel europeo en asuntos de relevancia directa para el trabajo de los entes locales y regionales, pero no representa un compromiso político expreso en este momento.

El pasado 21 de mayo tuvo lugar un encuentro entre el presidente de la Región de Murcia, y el presidente del Comité Europeo de las Regiones, siendo uno de los temas de este encuentro la participación de la Región en los actos organizados por el CDR en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

El presidente de la Región de Murcia se comprometió a participar en el evento del día 29 de junio y firmar la declaración final e impulsar la participación de las instituciones y de la ciudadanía de la Región de Murcia de la mano del Comité Europeo de las Regiones:

PARA:

- Promover un mayor peso del CDR en el marco del proceso de decisión europeo
- Impulsar la vida democrática de la UE, como lo hemos hecho en el marco de anteriores campañas del CDR¹

COMO:

A través del Comité Europeo de las Regiones **adhiriéndonos** a la “Red de corresponsales locales y regionales de la UE” en **coordinación** con la **Federación de Municipios** de la Región de Murcia

¹ La Región de Murcia participó activamente en la iniciativa del CDR “Reflexionar sobre Europa” durante los años 2016, 2017 y 2018





y la **Asamblea Regional, como miembro activo de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa:**

- Participando activamente en los **debates** de los plenos y reuniones de las comisiones ECON y NAT² sobre temas pertinentes.
- Organizando **Diálogos regionales y locales Y consultas públicas**, en colaboración con la **Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación**, competente en las políticas de participación ciudadana en la Administración Regional.
- A través del **Centro Europe Direct** Región de Murcia, que forma parte de la Red de Centros de Información de la Comisión Europea y en continua coordinación con las Representaciones de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en España

CONCLUSIÓN

Visto el Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea,

Vistas las consideraciones anteriores,

PROPONGO

A LA CONSEJERA DE EMPRESA INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA ELEVAR A CONSEJO DE GOBIERNO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- El Consejo de Gobierno queda enterado del compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como de la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIÓN EUROPEA

Adrián Zittelli Ferrari

² La Región de Murcia forma parte de las Comisiones de Recursos Naturales y Política Económica dentro del CDR





INFORME DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN EL MARCO DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

El Decreto de la Presidencia nº. 47/2021, de 9 de abril, por el que modifica el Decreto nº. 44/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional, en su artículo único, cuarto, de modificación del artículo 6, establece que la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal. En este sentido, el Decreto nº. 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los órganos directivos, en su artículo 8 establece que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea, entre las que se encuentran la coordinación general y supervisión de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relacionadas con la Unión Europea y el Consejo de Europa, incluyendo las relaciones institucionales derivadas de la participación en el **Comité Europeo de las Regiones**, en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa y en otras organizaciones regionales de ámbito europeo (Decreto nº 68/2002, de 15 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno.).

En el marco de estas competencias se estima oportuno informar al Consejo de Gobierno sobre la participación de la Región de Murcia a través del Comité Europeo de las Regiones en la Conferencia sobre el Futuro de Europa y su adhesión a la Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea.

ANTECEDENTES

Creado en 1994 a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, el Comité de las Regiones (CDR) es un órgano consultivo de representación de las entidades regionales y locales de la Unión Europea. Es el portavoz de los intereses de estas entidades ante la Comisión y el Consejo, a los que remite dictámenes. Se compone de 329 miembros, que representan a las





entidades regionales y locales de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, entre los que se encuentra la Región de Murcia.

Actualmente, el CDR afronta su VII Mandato del CDR, que abarca el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 al 25 de enero de 2025. El Presidente de la Región de Murcia, **Fernando López Miras**, fue nombrado por el Consejo de la Unión Europea, **miembro del CDR para el actual periodo en representación de la Región de Murcia**.

El pasado 9 de mayo (Día de Europa) la Unión Europea lanzó la **Conferencia sobre el futuro de Europa**, iniciativa prioritaria que persigue debatir e identificar las nuevas prioridades de la Unión europea para el futuro, mediante un ejercicio de debate sin precedentes directamente con los ciudadanos. Es una iniciativa que impulsan los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, y se confía en alcanzar conclusiones concretas antes de la primavera de 2022.

La Conferencia sobre el futuro de Europa ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el funcionamiento de la democracia en la UE y de reforzar la participación de los entes regionales y locales en los procesos de toma de decisiones de la UE, sobre la base de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

El **Comité Europeo de las Regiones** se ha comprometido a participar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa de cuatro maneras:

1. El CDR está representado en el **Comité Ejecutivo de la Conferencia**.
2. Organizando **diálogos locales** en los Estados miembros para contribuir a divulgar la Conferencia en toda la UE y transmitir a la Conferencia las aportaciones de los ciudadanos.
3. Organizando una serie de **debates en sus plenos y reuniones de comisión** sobre temas pertinentes.
4. La creación de un **Grupo de Alto Nivel**, destinado a promover la territorialización de la Conferencia con el objetivo de reforzar la democracia europea.





El 9 de mayo, Día de Europa, el CDR invitó a los líderes regionales y locales a que contribuyan a la Conferencia, y en particular a que se **adhieran a la red del Comité Europeo de las Regiones de corresponsales locales y regionales de la UE.**

En este contexto, el Comité de las Regiones (CDR) ha organizado, el **29 de junio** próximo, un **evento de alto nivel**, que estará compuesto por **representantes de la UE y de los parlamentos y gobiernos nacionales y regionales**, que debatirán el futuro papel de las regiones en la UE y pedirán un papel más importante para las regiones y para el CDR dentro de la UE. **Este acto concluirá con la aprobación y firma de una DECLARACIÓN** sobre esta cuestión.

La declaración expresa el **compromiso de las regiones a utilizar la Conferencia sobre el futuro de Europa** como una oportunidad para iniciar una reflexión sobre el lugar de las regiones en la arquitectura democrática de la Unión Europea y para reconstruir la confianza de los ciudadanos europeos. Así mismo subraya que el objetivo político de las regiones a largo plazo es fortalecer el impacto político de las regiones a nivel europeo en asuntos de relevancia directa para el trabajo de los entes locales y regionales, pero no representa un compromiso político expreso en este momento.

El pasado 21 de junio tuvo lugar un encuentro entre el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras y el presidente del CDR Sr. Tzitzikostas, siendo uno de los temas de este encuentro la participación de la Región en los actos organizados por el CDR en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

El presidente López Miras se comprometió a participar en el evento del día 29 de junio y firmar la declaración final e impulsar la participación de las instituciones y de la ciudadanía de la Región de Murcia de la mano del Comité de las Regiones (CDR):

PARA:

- Promover un mayor peso del CDR en el marco del proceso de decisión europeo
- Impulsar la vida democrática de la UE, como lo hemos hecho en el marco de anteriores campañas del CDR¹

¹ La Región de Murcia participó activamente en la iniciativa del CDR “Reflexionar sobre Europa” durante los años 2016, 2017 y 2018





COMO:

- A través del Comité Europeo de las Regiones **adhiriéndonos** a la “Red de corresponsales locales y regionales de la UE” en **coordinación** con la **Federación de Municipios** de la Región de Murcia y la **Asamblea Regional, como miembro activo de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa**
- Participando activamente en los **debates** de los plenos y reuniones de las comisiones ECON y NAT² sobre temas pertinentes.
- Organizando **Diálogos regionales y locales Y consultas públicas**, en colaboración con la **Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación**, competente en las políticas de participación ciudadana en la Administración Regional.
- A través del **Centro Europe Direct** Región de Murcia, que forma parte de la Red de Centros de Información de la Comisión Europea y en continua coordinación con las Representaciones de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en España

CONCLUSIÓN

Se informa oportuno que la Región de Murcia debe sea un agente activo en el proceso de integración europea durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa, reafirmando así su compromiso con el proyecto europeo y con el Comité Europeo de las Regiones, e informar al Consejo de Gobierno sobre la participación de la Región de Murcia, a través del Comité Europeo de las Regiones, en la Conferencia sobre el Futuro de Europa y su adhesión a la Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europea.

² La Región de Murcia forma parte de las Comisiones de Recursos Naturales y Política Económica dentro del CDR





DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, queda enterado del compromiso de la Región de Murcia con la Conferencia sobre el Futuro de Europa en el marco de los actos que impulse el Comité de las Regiones, así como de la adhesión de la Región de Murcia a la “Declaración conjunta sobre el lugar de las Regiones en la arquitectura de la Unión Europa” que tendrá lugar el 29 de junio de 2021.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

25/06/2021 12:37:58

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cb38e480-45a1-9c14-4db4-0050569b3467

